

Valor estimado total de las adquisiciones durante el periodo de vigencia del Contrato: Valor estimado IVA excluido, 1.200.000 euros.

3. Emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución. Principal lugar de entrega: Varios talleres Renfe Operadora.

4. Objeto del contrato:

4.1 Número expediente y denominación del contrato: 6.6/0114.0135/0.00000.

Suministro de ropa de trabajo como equipo de protección individual.

4.2 Descripción del contrato: Suministro de Ropa de Trabajo como Equipo de Protección Individual.

4.3 División en lotes: No.

4.4 Opciones: No.

5. Objeto del contrato: No procede.

6. Variantes: No.

7. No procede.

8. Duración del contrato o plazo de ejecución: Meses 24 y/o en días a partir de la adjudicación del contrato.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores o contratistas: Se admiten agrupaciones de empresas.

10. Presentación de solicitudes de participación: Junto con la solicitud de participación en este procedimiento de contratación, deberá enviarse la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 13 de este anuncio.

10.1 Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: 12 de septiembre de 2006, hora: Doce horas.

10.2 Dirección a la que deben enviarse. La misma que la indicada en el apartado 1 de este anuncio.

10.3 Lengua en que deben redactarse: (ES) Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza Provisional: 12.000 euros.

Fianza definitiva: 5 por ciento del importe adjudicado.

12. Modalidades de financiación y pago: Las especificadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

13. Condiciones de participación:

13.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación.

Este requisito se acreditará mediante la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el espacio Económico Europeo: justificante de inscripción en los Registros que se indican en el R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Restantes empresarios extranjeros: Conforme determina el artículo 10 de R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

No estar incurso en causa de prohibición para contratar o incompatibilidad.

Se acreditará mediante declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del R.D. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Estar al corriente de las obligaciones tributarias y Seguridad Social: Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Certificación de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Ad-

ministración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultar exigible a ésta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.f) de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el R.D. 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y ss. del citado R.D. 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar estos requisitos, los licitadores habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del Estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que éste se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de seguridad social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o de procedencia.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

Acreditación documental de estar inscrito en el Registro General de Proveedores en el Sector correspondiente, con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitir proposiciones si se acompañan de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

Cuando las empresas extranjeras no pertenezcan a la Comunidad Europea, deberán acreditar documentalmente de que el estado de procedencia del licitador admite a su vez la participación de empresas españolas en forma sustancialmente análoga, expedido por Embajada o Consulado Español.

Las empresas extranjeras, además, presentarán un compromiso escrito de sometimiento expreso a la Jurisdicción de los Tribunales Españoles y a las Leyes Españolas.

En el supuesto de presentarse en agrupación, cada uno de los licitadores deberá cumplir todos los requisitos indicados anteriormente, no pudiendo participar más que una sola vez, ya lo haga a título individual o conjuntamente. Asimismo, deberán presentar un compromiso escrito de constitución de la misma para el caso de la adjudicación debidamente firmada por todos y cada uno de los representantes de las empresas que la componen, con expresión de su denominación social, así como la identificación de los empresarios que lo suscriben, y la participación de cada una de las empresas, además de indicar la persona que ha de ostentar la plena representación de la UTE o agrupación frente a Renfe Operadora.

13.2 Capacidad económico financiera.

13.3 Capacidad financiera. Documentación que acredite la solvencia económica y financiera de la empresa en la última anualidad:

Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del Informe de Auditoría, en su caso.

Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

13.4 Capacidad técnica:

Acreditar la condición de fabricante y/o suministrador habitual de Ropa de Trabajo como Equipo de Protección Individual. Este requisito deberá acreditarse mediante certificaciones de Empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, efectuadas en los dos últimos años, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañado de certificados de buena ejecución.

Acreditar que se dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO 9001-2000 o equivalente, en los procesos de fabricación del objeto de la licitación.

Acreditar que se dispone de certificados originales o compulsados CE como Equipo de Protección Individual de Categoría II, según Real Decreto 1407/92 de 20 de noviembre de 1992.

Los empresarios extranjeros, deberán acreditar que sus equipos cuentan con las certificaciones exigidas en su normativa nacional en transposición de la Directiva 89/686/CEE que establece las exigencias mínimas esenciales que deberán cumplir todos los equipos de protección individual, independientemente del lugar donde se esté ejerciendo la actividad.

14. Criterios de adjudicación:

1. Oferta económica: 40 por ciento.

2. Oferta técnica: 60 por ciento.

15. Nombres de los proveedores o contratistas ya seleccionados por la entidad contratante.

16. No procede.

17. Información complementaria:

17.1 Tipo de procedimiento: Negociado.

17.2 Se relaciona el contrato con un proyecto o un programa financiado por fondos de la UE: No.

17.3 Procedimientos de recurso: Órgano competente para los procedimientos de recurso: Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, Paseo de la Castellana, 67, 28071 Madrid.

Quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE, o después que se produzca la infracción que se denuncia.

17.4 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la empresa adjudicataria.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta Licitación deberá hacer referencia al expediente que se cita en el apartado 4.1 de este anuncio.

18. Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

19. Fecha de envío del anuncio al DOUE:

20. Fecha de recepción del anuncio por el DOUE: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOUE.

Madrid, 31 de julio de 2006.-Director de Compras y Logística, D. Miguel Ángel Bustamante Cortijo.

48.831/06. Anulación de la Resolución de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anunciaba la licitación, por concurso restringido, para la adjudicación de Asistencias Técnicas para los Proyectos derivados del Plan de Sistemas, expediente 17/06 (03/047/012).

Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, ha resuelto con esta misma fecha la anulación de la licitación, por concurso restringido, anunciada en el Boletín Oficial del Estado número 180, del sábado 29 de julio de 2006, de Asistencias Técnicas para los proyectos derivados del Plan de Sistemas de Información de FEVE, expediente 17/06 (03/047/012), y que son los siguientes: Sistemas de Gestión para la Información Económica, Indicadores, Cuadro de Mando. Sistemas de Información para la Gestión Integral de Mercancías. Sistema Integral de Gestión y Mantenimiento del Parque Móvil. Sistema de Informa-

ción Geográfica de Instalaciones y Sistema de Gestión de Mantenimiento de Infraestructuras. Sistema de Información para Gestión de Obras y Proyectos. Sistema de Información para Asignación y Gestión de Capacidad.

Madrid, 3 de agosto de 2006.—El Presidente, Dimas Sañudo Aja.

48.833/06. **Resolución de la Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 1 de agosto, por la que se anuncia la licitación por el procedimiento negociado del contrato de suministro de cables de fibra óptica monomodo multifibra para la Red Troncal de cables de fibra óptica de Adif.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Entidad Pública Empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Explotación de la Infraestructura.
 - c) Número de expediente: 3.6/3800.0265/6-00000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de cables de fibra óptica monomodo multifibra para la Red Troncal de cables de fibra óptica de Adif. el objeto del presente contrato se divide en tres lotes diferenciados, que a continuación se señalan: Lote n.º 1: Cable de 16 f.o. a certificar PKP 49.380,00 metros. Lote n.º 2: cable de 64 f.o. a certificar PKP 495.500,00 metros. Lote n.º 3: Cable de 64 f.o. a certificar tipo PKESP 272.000,00 metros.
 - c) División por lotes y número: Lote n.º 1. Presupuesto: 51.266 euros (IVA incluido) Lote n.º 2. Presupuesto: 982.873,80 euros. Lote n.º 3: 678.368,00 euros.
 - d) Lugar de entrega: En diferentes puntos de la geografía peninsular española.
 - e) Plazo de entrega: Seis semanas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 1.712.508,00 euros.
5. Garantía provisional. 34.250,16 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Adif. Dirección Ejecutiva de Telecomunicaciones y Energía.
 - b) Domicilio: Avenida de Burgos, 8, edificio Bronce, planta 16.
 - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Teléfono: 917488843, 917488841, 917488821.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Situación jurídica. Documentos que deben aportarse: 1.— Tener capacidad jurídica y capacidad de obrar, que se acreditarán aportando original o copia legitimada de los siguientes documentos: 1.1 empresarios españoles: original o copia debidamente legitimada de las escrituras de constitución y modificación, en su caso, inscritas en el Registro Oficial. 1.2 Empresarios no españoles de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificantes de inscripción en los Registros que se indican en el anexo I del reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. 1.3 Restantes empresarios extranjeros: certificación expedida por la respectiva Representación Diplomática Española en la que se haga constar que figuran escritos en el Registro Comercial correspondiente, relativo al ámbito de las actividades a las que se extiende el objeto de la Licitación. Los empresarios extranjeros deberán acompañar una declaración de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Españoles, de cualquier orden, para todas las incidencias que, de modo directo o indirecto, puedan surgir del Contrato, declaración con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante. 2.—No hallarse incurso, en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real De-

creto 2/2000 de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Se acreditará mediante certificados suscritos por Representante de la Compañía con poder suficiente, cuya copia legitimada también deberá adjuntarse. Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Acreditar solvencia económica y financiera a título individual, que se acreditará aportando los siguientes documentos: Cuentas anuales pertenecientes a los dos últimos ejercicios cerrados, presentados en el Registro correspondiente. Informes de instituciones financieras que acrediten suficiente capacidad económica-financiera del Licitador. Capacidad técnica: según lo especificado en el Pliego de Condiciones Particulares. Disponer de un sistema de Gestión de Calidad, certificado por organismo externo acreditado (AENOR o similar). Se acreditará aportando copia de los certificados disponibles.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: 12 de septiembre de 2006 a las 14 horas.
 - b) Documentación a presentar: documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en el punto 7 de este anuncio. Las ofertas se presentarán en mano y en sobre cerrado y sellado o lacrado, de forma que se garantice su integridad e inviolabilidad, haciendo constar el número de expediente y el objeto de la licitación.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Adif. Dirección Ejecutiva de Telecomunicaciones y Energía. Jefatura de Gabinete de Contratación y Compras.
 2. Domicilio: Avenida de Burgos, n.º 8, Edificio Bronce, planta 16.
 3. Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Adif. Dirección Ejecutiva de Telecomunicaciones y Energía.
 - b) Domicilio: Avenida de Burgos, n.º 8. Edificio Bronce, planta 16.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: 5 de octubre de 2006.
 - e) Hora: 12 horas.

11. Gastos de anuncios. Los gastos de publicidad serán con cargo a la empresa adjudicataria hasta un máximo de 4000 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 2 de agosto de 2006.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 3 de agosto de 2006.—El Director de Contratación y Compras de la Dirección General de Explotación de la Infraestructura. Fdo.: Juan Martos Rodríguez.

48.870/06. **Resolución de la entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, de fecha 28 de julio de 2006, por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso y por el procedimiento abierto del contrato de adquisición de una grúa móvil portacontenedores tipo «Reach Staker» para la terminal de Silla (Valencia).**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Ejecutiva de Terminales de Mercancías.
 - c) Número de expediente: 3.6/4806.0105/0-00000.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de una grúa móvil portacontenedores tipo «Reach Staker» para la terminal de Silla (Valencia).

- d) Lugar de entrega: Terminal de mercancías de Silla (Valencia).
- e) Plazo de entrega: 5 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 487.200,00 euros (IVA incluido).
5. Garantía provisional. 9.744,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Dirección Ejecutiva de Terminales de Mercancías. Dirección de Control de Gestión y Administración.
 - b) Domicilio: C/ Agustín de Foxá, s/n. Edificio Comercial, andén 1, 3.ª planta, Estación de Madrid-Chamartín.
 - c) Localidad y código postal: Madrid 28036.
 - d) Teléfono: 91.300.75.32.
 - e) Telefax: 91.748.85.19, e-mail: mjcano@adif.es.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de septiembre de 2006.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Declaración responsable de no hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las doce (12) horas del día 22 de septiembre de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La que fije el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Dirección Ejecutiva de Terminales de Mercancías. Dirección de Control de Gestión y Administración.
 2. Domicilio: C/ Agustín de Foxá, s/n. Edificio Comercial, andén 1, 3.ª planta. Estación de Madrid-Chamartín.
 3. Localidad y código postal: Madrid 28036.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses a partir de la fecha fijada para la apertura económica.
 - e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Entidad pública empresarial Administrador de Infraestructuras Ferroviarias. Dirección Ejecutiva de Terminales de Mercancías. Dirección de Control de Gestión y Administración.
 - b) Domicilio: C/ Agustín de Foxá, s/n. Edificio Comercial, andén 1, 3.ª planta. Sala de reuniones.
 - c) Localidad: Madrid 28036.
 - d) Fecha: 6 de octubre de 2006.
 - e) Hora: Once (11) horas.

10. Otras informaciones. Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

11. Gastos de anuncios. Serán a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso). 3 de agosto de 2006.
13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.adif.es.

Madrid, 28 de julio de 2006.—El Director de Contratación y Compras de la Dirección General de Explotación de la Infraestructura, Juan Martos Rodríguez.